

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 295

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 25 de Julio de 1920

Precios de suscripción:

DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

En medio de la calma que los calores caniculares imponen en la vida política, el Gobierno se preocupa de la actuación que habrá de emprender en Octubre próximo, es decir de si conviene reunir las Cortes o disolverlas.

El Sr. Dato estima que, no pudiendo el Gobierno contar con los votos de los mauristas y ciervistas, por las dificultades con que tropieza la unión de los elementos conservadores, si el Gobierno trata de recabar el concurso de las Cámaras se expone a un seguro fracaso, y que, por consiguiente, se impone la disolución de los Cuerpos colegisladores.

No obstante opinar así, el Sr. Dato estimó conveniente consultar a los Presidentes de las Cámaras, y ambos le manifestaron que entienden que deben reunirse las Cortes, creyendo inoportuna la disolución en el estado actual de la política.

Respetando el criterio los aludidos Presidentes, creemos sin embargo, más lógico y práctico, el del jefe del Gobierno. Actualmente el Gobierno no cuenta con mayoría en las Cámaras, ni es fácil que pueda contar con ella mediante una concentración de grupos parlamentarios. Si en alguna ocasión el Gobierno lograra el apoyo del Parlamento, sería meramente circunstancial; el Gobierno viviría únicamente del favor de las Cámaras, y en estas circunstancias no sería posible que aquel continuase dignamente en el Poder.

Tal es el estado actual de esta cuestión, que es muy importante, porque de la resolución definitiva que se adopte depende el rumbo de la política en la próxima temporada.

No habrá de transcurrir mucho tiempo antes que se haga pública la decisión del jefe del Gobierno, y la determinación que en su alta sabiduría adopte la Corona que siempre habrá de ser la más adecuada a las necesidades y conveniencias de la patria.

Que Dios inspire a todos es lo que necesita el país!

Amposta, 22 Julio 1920.

Comparaciones

Cuando, examinando el Código penal, vemos que el hurto está castigado con las penas que oscilan de arresto mayor en su grado mínimo a presidio correccional en su grado máximo; en tanto que la defraudación por los traficantes en el p. so o medida de los objetos de su

comercio, si bien puede ser calificada como delito y castigada con la pena de arresto mayor en su grado mínimo a presidio correccional en su grado medio, generalmente es sólo apreciada como falta corregida con la pena de uno a diez días de arresto o la de multa de 5 a 50 pesetas; necesariamente habrá de convenirse que el Código penal ha de reformarse, porque no se inspira en los verdaderos principios de moral y justicia, que no consienten que el hecho referido pueda ser más levemente castigado que otros que implican menos inmoralidad.

En efecto; la ley al castigar el hurto tiene en cuenta desde luego el valor de la cosa hurtada; y para graduar la malicia del delincuente y consiguiente inmoralidad del acto, atiende a las circunstancias que en este concurren, y es indudable que esta inmoralidad se revela en grado máximo en los traficantes que defraudan a sus consumidores en la cantidad de los géneros o artículos que expenden, porque cometen la defraudación sobre seguro, prevalidos de la garantía que el público consumidor cree tener con las pesas o medidas que aquel usa y que ha de suponer fielmente contrastadas.

El que roba y el que hurta, siempre está expuesto a sufrir lamentables consecuencias por su acción punible, ya sea en su integridad corporal, ya en su libertad; en cambio, el que defrauda por el medio expresado no se expone a nada en estos conceptos. Esto, empero, si llega el caso de tener que aplicarse al defraudador la ley penal, generalmente sufre una sanción más leve que aquellos que aún robando o hurtando revelan menos refinada malicia e inmoralidad.

Lo mismo que decimos respecto a la defraudación en la cantidad de las substancias, podríamos decir con referencia a la defraudación en la calidad de éstas, con la agravante de que en tal caso el defraudador atenta a la salud pública.

En otras naciones, en Francia, por ejemplo, con más alto sentido de la realidad, estas defraudaciones están castigadas con elevadas penas: fuerte multa, prisión y además publicación de la sentencia en los periódicos y carteles públicos.

La mala fé reinante, que hace que la probidad se haya convertido en *vara avis*, impone una reforma de nuestra legislación penal en este sentido.

Los defraudadores de aquellas clases no deben ser castigados con leves penas. Han de ser equiparados a los ladrones de peor ralea.

La moral y los principios de la más elevada justicia así lo exigen.

La provisión de trigo

Se hace cada día más difícil asegurar esta provisión para la próxima temporada, por la sencilla razón de que el Poder público, apartándose siempre de la realidad de las cosas, no cuida de que la intensificación de la producción triguera sea un hecho cierto y positivo.

SOLITUD

LEMA: La millor companya... Deu.

I

Cercar desitjo un paratje amagat i solitari:

un paratje bell que'n sia de la vida un santuari
on jamai del mon arribin les mentides ilusions.

Una vall en mitj de boscos de les veus del Cel pregona;
on cansada la pobra ánima reposar pugue una estona;
la que reste de una vida, sense afany, sense ambicions.

Al reonet mes ombrívol una caseta'n vull blanca,
amagada per entre arbres abrassats branca per branca,
i que gairebé s'ovire com per núvols un estel.

Vora d'ella, una fonteta; mes avall, la torrentada,
i mes lluny, de vert vestida i de blavor coronada,
una montanya molt alta, que'ls meus ulls enlayre al Cel.

Fit a fit del alta serra, i mirant vers al mitjdia,
overta la turonada magestuosa, voldria
per gegantesca finestra del mes bell sommiat palau.

Al devant d'aquests palau, en sa cambra mes hermosa,
la mar gran jo vull estesa, com catifa sumptuosa,
i per dossier de la cambra i cortina, el bell cel blau.

Del molssa i flors vull que'n sian el meu llit i la cadira,
i el mirall ahon jo'm mire, com amb ell el Cel s'hi mira
i s'hi miren les aus belles, estés el llaç i tranquil.

En les fontetes vull beurer, per eures engarlandades,
ahon beuen les colomes, de frisansa assedegades,
mes que'n sian riques copes d'argent pur i de marfil.

Al meu entorn vull que'n sia tot roblert de farigola,
de forta ruda, de espígol, de roigenga matisola,
de la daurada ginesta i del asprenc romaní.

Vull oir el parlamen que'l recfa d'eternes festes,
i el del alba que a sa vora, va dihen totes les gestes
de la força del vell roure, de la magestat del pl.

II

Esser lluire vull com l'ayre que la vall i serra oreja
i gaudir vull de la llum del sol hermós, que flameja
com de llantia fastuosa penjada en la immensitat.

Vull espais pe'ls meus esguarts afanyosos de bellesa
i mes amples horitzons ahon sian les grandeses
dignes d'esser admirades amb sa plena magestat.

Damún mon frón vull sentir la carícia ensissadora
del Cel, com dolça aliansa, com promesa redemptora
de la pau que a totes hores afanejós desitja el cor.

Els secrets jo vull profundre de les coses ben haurades
que la Terra té en son sí pera 'ls escullits guardades
i fruit a plena vida el plaber de sa dolçor.

Vull sentir l'aspra aletada de les serres i boscurres,
la remor de les fontanes, dels ausellets les cantúries,
la ressó de les tempestes... (de la Ciutat, ni una veu).

A doll vull beurer la vida de la gran Naturala
en un lloc ahon no'nsia per la Humanitat malmesa,
i no'n vull altra companya que la companya de Deu.

CATALINA FERRER MAYOR

España puede producir trigo en cantidad más que suficiente para cubrir las necesidades de su consumo, y esta cuestión no puede resolverse más que intensificando la producción triguera, no siendo otra cosa que un medio empírico, que en definitiva ha de resultar contraproducente, la importación de trigo extranjero.

Solo la intensificación de la producción puede resolver el problema, y, sin embargo, cada día esta producción disminuye y está en camino de desaparecer por completo por consecuencia de la equivocada orientación adoptada en este asunto.

En efecto: está establecida rigurosamente la tasa para los trigos, harinas y pan, pero este rigor solo reza con los que facilitan la primera materia. Los harineros y panaderos han encontrado medios de eludir los rigores de la tasa, con el cobro de bonificaciones diferenciales y procediendo a efectuar determinadas mezclas. Los productores de trigo, en cambio, no han podido eludir aquellos rigores, ni siquiera por medio de las primas en metálico o con las mayores facilidades para la adquisición

de abonos que ha otorgado el Estado.

Los productores de trigo, han contado; han visto que, en tanto que ellos se arruinan, los harineros y panaderos se enriquecen; y, como es natural, se han decidido a sustituir el cultivo del trigo por otros más remuneradores. Por esto se observa una sensible disminución en el de trigo que ha sido sustituido por el de los productos mejor pagados. Por esto si el Gobierno quiere que se venda el pan al precio actual de tasa, deberá comprar el trigo necesario en el extranjero, operación que resulta ruinísima para el erario público.

No son los procedimientos hasta ahora observados los más indicados para lograr la intensificación de la producción nacional de trigo. Para conseguir la ha de apelarse a medios por los cuales la producción del trigo resulte realmente remuneradora para los cultivadores.

Es hora de que los gobernantes se convenzan de que la política de tasas y trabas que viene observándose en materia de abastos, no es la mejor manera de aumentar la producción triguera.

El actual régimen ha de substituirse

por el de libertad, y si se quiere que subsista, habría de equipararse el trigo nacional al extranjero, adquiriendo aquél el Gobierno con las mismas ventajas y condiciones que éste.

Sólo favoreciendo real y positivamente a los productores de trigo se conseguirá intensificar la producción de este preciado artículo y resolver así el problema del hambre.

De Sport

"Tortosa S. C." 0
"Sportiu-Amposta" 2

El domingo pasado jugóse en Tortosa el partido anunciado entre el primer equipo del «Tortosa S. C.» con algunos elementos del «Dertosa» y una selección del primero y segundo *teams* del «Sportiu-Amposta».

Acompañaron a nuestros jugadores algunos entusiastas *sportmens* para animarles en tan importante lucha.

A las órdenes de D. Juan Carvallo de esta ciudad se alinearon en la siguiente forma: tortosinos, Andreu, Audi-Benaiques, Novell Michavila-Pallarés, Vallés-Roca-Fina-Aznar-Ginata, y por los locales, Forcadell, Masiá-Solé (B.), Páfila Rams-Fornós, Orguizú-Palau (J.), Carvallo (P.)-Margalef-García (J.).

Salieron los tortosinos contra viento y se apoderaron los delanteros locales de la pelota, los que acercan al *goal* enemigo y de un hermoso pase de Palau con la cabeza a Carvallo, éste marca de un estupendo *shot* raso un hermoso *goal*.

El dominio fué constante por los nuestros, logrando tirar 12 *corners*, una de las cuales por casualidad no se convirtió en tanto, pues Palau de un cabezazo pasó el balón cerca del palo.

Carvallo que jugó mucho entra un nuevo *goal* y con algunos avances del ala izquierda tortosina que son despedidos con acierto por Solé, termina el primer tiempo.

Empezado el segundo se truecan los papeles pero en el delante tortosino se nota la falta de un *shootador*; nuestra línea de ataque especialmente Carvallo, Palau y Margalef realizan algunos y preciosos avances en la puerta tortosina y un momento que Palau *shoota* dando al palo que remata Carvallo y dá por segunda vez en éste y sin que ni unos ni otros pudiesen marcar, termina el partido favorable a los azulgrana por dos a cero *goals*.

Comentarios: En el primer tiempo el dominio fué absolutamente de los nuestros, pero la defensa tortosina trabajó mucho y con suerte. En la segunda parte dominaron los tortosinos, pero nuestra línea de ataque nos gustó más por los preciosos avances que realizaron.

De los jugadores del «Tortosa S. C.» el mejor Novell y luego Michavila, Pallarés, Audi y Benaiques, los demás bien y trabajadores. Del «Sportiu» Carvallo, superior, trabajó mucho; Palau, muy bien y ayudó eficazmente a Carvallo; Margalef y Solé bien y los demás cumplieron a excepción de la puerta que estuvo floja.

El *referée* cumplió con acierto su cometido y fué un poco benévolo con los tortosinos, pues dejó de pitar tres *penaltys*.

El público que fué escaso, no muy correcto y el tiempo deslució en buena parte el juego a consecuencia del viento.

Nuestro agradecimiento

Al digno señor presidente del «Tortosa S. C.» D. Juan Moreso, y a los señores socios del mismo D. Juan Moreso, D. Salvador Novell, D. Evaristo Pallarés y D. Joaquín Vallés, les damos las gracias por haber sido los *únicos* tortosinos que dispensaron a nuestros jugadores y demás acompañantes toda clase de atenciones, ignorando el porqué los demás *sportmens* de aquella

ciudad no lo hicieron, siendo así que cuando su viaje a ésta, todos por igual fueron atendidos y considerados.

El próximo domingo, día 1, tendrá lugar en el campo de *sports* de nuestra primera sociedad sportiva un interesante partido de foot-ball entre el primer equipo del «Argentí F. C.» y el segundo del «Sportiu» ambos de esta ciudad.

El match se empezará a las 5 de la tarde y el «Sportiu» alineará el siguiente equipo: Martí, Masiá Sagristá, Soriano-Páfila Salvadó, Caballé Juan Orguizú-Lafont-Rebull.

GOAL KIK.

Autonomía y descentralización

Don Melquiades Alvarez ha declarado recientemente, según la prensa diaria, que el reformismo abordará la descentralización hasta llegar a la autonomía.

Sin duda había una confusión de conceptos en esta declaración, porque al Sr. Alvarez, que no desconoce el significado de las palabras, habrá de saber que descentralización y autonomía son dos conceptos enteramente distintos.

El régimen local del Estado solo puede acomodarse en realidad a uno de los dos principios fundamentales: centralización y autonomía.

Con la centralización la vida del Estado radica en el Poder central, que la extiende por todo el territorio, mediante los organismos inferiores, que no son más que una extensión del poder central.

Con la autonomía conservan su vida propia todos los núcleos naturales: Municipios y Regiones, que la desenvuelven por medio de organismos propios dentro de su peculiar esfera de acción. Estos organismos con la autonomía tienen vida propia y no la tienen con la centralización, en cuyo régimen se convierten en meros órganos del Poder central.

Estos son los dos únicos principios a que puede obedecer la vida del Estado. La descentralización no es propiamente un sistema, sino meramente un aspecto del sistema centralista. La descentralización no significa reconocimiento de la vida propia de los Municipios y Regiones, sino que meramente implica por parte del Poder central una delegación de las facultades que se atribuye a los organismos inferiores.

No cabe, pues, confundir la descentralización con la autonomía. Son dos sistemas completamente distintos y no cabe pasar del uno al otro sin previamente *tabula rasa* del primero.

La autonomía implica, entendiéndose bien, el reconocimiento pleno de la vida propia municipal y regional. Con la descentralización Municipios y Regiones continúan sujetos a la tutela del Estado siquiera esta sea muy lata, pero no pueden ejercer por sí actos que son propios de su especial competencia.

Las tarifas ferroviarias

Vuelve a hablarse estos días de este importantísimo asunto que tanta trascendencia ha de tener para la expansión de nuestra potencialidad económica, y son, como han sido siempre, encontradísimas las opiniones expuestas sobre el mismo.

Nosotros creemos que en esta cuestión ha habido una lamentable confusión que ha venido a hacer difícil la solución. Creemos que se ha confundido la procedencia y justicia del aumento de las tarifas, con los mismos medios o procedimientos a que ha de acudir

para realizar dicho aumento, siendo así que no cabe involucrar o confundir ambos extremos.

Con la sinceridad y lealtad que nos caracteriza, hemos de manifestar una vez más que estimamos indispensable el aumento de las tarifas ferroviarias. Es innegable que de algún tiempo a esta parte el material fijo y móvil y el carbón han encarecido notablemente su precio, y es asimismo indiscutible que las Compañías pagan hoy cantidades incomparablemente mayores que antes para cubrir las atenciones de su personal y que el establecimiento de la jornada legal de trabajo se ha traducido en un mayor aumento en el importe de aquellas atenciones.

Si, pues, los gastos a que han de atender las Compañías son enormemente mayores, sin que los ingresos hayan alcanzado un aumento equivalente, es de estricta justicia la elevación de las tarifas ferroviarias. Todas las industrias han pedido lícitamente elevar los precios de sus productos por razón del desequilibrio económico hoy existente, y por lo tanto no hay razón plausible que justifique que la industria del transporte no pueda hacer otro tanto elevando el precio de sus servicios, que es la única manera que tiene de conseguir que aquel desequilibrio desaparezca por lo que a ella se contrae.

Es indiscutible, pues, la procedencia y justicia del aumento de tarifas, si no se quiere exponer a graves peligros la producción española. Sobre esto entendemos que no cabe discusión, y únicamente puede admitirse sobre la forma y condiciones en que aquel aumento ha de hacerse efectivo.

A este último extremo creemos que han de concretarse las medidas que se dicten para resolver el problema. El Estado no puede dejar de acordar el aumento de las tarifas ferroviarias, pero puede y debe condicionarlo para evitar que el fin u objeto de tal aumento se desnaturalice. El Estado es quien ha de determinar las condiciones del aumento, y creemos que la principal y más importante es que ha de establecerse en condiciones distintas para cada Compañía, porque son esencialmente diferentes las circunstancias económicas de cada una de ellas.

En una palabra; estimamos estrictamente justo el aumento de las tarifas ferroviarias, y creemos que solo pueden discutirse las condiciones en que cabe otorgarlo.

De Agricultura

El Consejo provincial de Fomento de Baleares se ha dirigido al ingeniero director de la Estación Oliverera de Tortosa, nuestro estimado amigo Sr. Aguiló, interesándole formule un presupuesto para realizar una campaña de enseñanza olivarera en Mallorca, encaminada a demostrar la posibilidad de intensificar la producción olivarera.

Mañana lunes y en el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, se celebrará el acto de hacer entrega al dignísimo Senador por esta provincia nuestro distinguido y querido amigo D. José Elías de Molins, de las insignias de la gran cruz del Mérito agrícola, costeadas por suscripción entre los veterinarios de España.

Además, por la noche será obsequiado el Sr. Elías de Molins con un banquete.

En el campo de Tarragona los colores reinantes han avanzado la madurez de las almendras, cuya cosecha comenzará a recolectarse dentro de breves días, y no pasará de regular en cantidad, pero será superior en calidad.

Los olivos de Santa Bárbara están acacados por la viruela de oliva (*cycloconium olegianum*) apesar de los exquisitos cuidados de los propietarios de este árbol frutal.

Nuestro distinguido amigo el director de la Estación Oliverera de Tortosa, el ilustrado ingeniero D. Isidoro Aguiló dice que esta enfermedad ataca ordinariamente la cara superior de las hojas y alguna vez, el fruto, y que cuando invade el parásito que la origina, el peciolo de la hoja, esta se cae. Este parásito produce manchas redondas, confluentes, grisáceas en el centro y de color rosado oscuro en los contornos.

Se recomienda la aplicación del caldo bordelés, rebajado a 700 gramos por hectólitro, que ofrece excelentes resultados si la pulverización se aplica en tiempo oportuno de Junio a Julio, y otra segunda de Septiembre a Octubre. Generalmente bastan dos pulverizaciones, pero hay que insistir si no se domina enteramente la enfermedad.

Dicen de Tarragona que este año es abundantísima la cosecha de melocotones que se pagan a 1'50 pesetas la arroba.

Sección comercial

El último mercado celebrado en Reus se vió bastante paralizado, como ha venido ocurriendo en los anteriores desde hace semanas.

Los precios que se cotizaron fueron los siguientes: Vinos tintos, de 12'50 a 13'50 reales; blancos, de 14 a 15'50 reales, según clase, grado y carga de 121 litros; almendra mollar a 100 pesetas los 50'400 kilogramos; aceites clases extras a 40 pesetas los 15 kilogramos; algarrobas; de 17'50 a 19'50 pesetas según clase, los 40 kilogramos.

Se acentúa la flojedad en el mercado triguero, en los centros productores de este cereal, diciéndose que influirá en este descenso el Banco de Rumanía que según se dice, funcionará en breve en Barcelona, para fomentar el tráfico entre nuestro país y aquella nación, cuyo principal artículo de exportación el trigo.

Cuando nuestros lectores lean estas líneas, la *Gaceta de Madrid* habrá publicado la Real orden sobre el nuevo régimen para los trigos y harinas.

De ello nos ocuparemos el número próximo.

Desde el día 15 del actual ha comenzado a funcionar el giro postal entre España y la Gran Bretaña, que ha de alcanzar seguramente extraordinario desarrollo por lo intenso de las relaciones comerciales entre ambos países.

La cantidad máxima para cada giro es la de cuarenta libras esterlinas.

CRÓNICA

El miércoles salió para Sarreal nuestro querido amigo el Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, acompañado de su distinguida familia, para pasar la temporada de verano en sus posesiones de aquella localidad.

Mucho celebraremos que la permanencia en aquella pintoresca población haga menos molestos a tan estimados amigos los fuertes calores estivales.

El domingo estuvieron en ésta nuestros distinguidos amigos de la simpática ciudad de Vinaroz, D. Agustín Sorolla, Alcalde, don Juan Ribera, ayudante de Obras públicas y D. José Sánchez, maestro nacional. Dichos señores, acompañados del Alcalde D. Juan Palau, visitaron el puente sobre el Ebro, el edificio del grupo escolar y la barriada de las casas baratas, haciendo merecido sus elogios dichas construcciones, el puente

por su esbeltez y solidez, el edificio escolar por su capacidad, y condiciones higiénicas y pedagógicas; y las casas baratas por la magnífica situación tipográfica de la barriada y excelentes condiciones de aquellas construcciones.

Al anochecer, regresaron en auto a Vinaroz los distinguidos forasteros, satisfechos de las atenciones que les dispensó el Alcalde y llevándose grata impresión de su visita a esta ciudad, lo que celebramos.

Como expresión de su reconocimiento a los conductores de carros de esta ciudad que voluntaria y gratuitamente tomaron parte en las pruebas de resistencia del puente sobre el Ebro, la «Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Transportes aéreos», por mano de su dignísimo gerente y distinguido amigo nuestro D. Manuel de Rotaache, entregó para aquellos al presidente de la Sociedad «La Protectora del Trabajo» nuestro particular amigo D. Juan Jordá, un donativo.

Los interesados acordaron destinar buena parte del donativo a una comida para todos ellos y al anochecer del domingo se efectuó el ágape en la calzada del puente, en la cual se colocó una mesa a la que se sentaron un buen número de comensales.

La comida transcurrió con la mayor animación y alegría, y a su terminación visitó aquel sitio el Alcalde D. Juan Palau, a quien saludaron todos los comensales, habiendo hecho también dicho señor un donativo para contribuir a los gastos del banquete.

La comida fué suculenta y abundante y con ella fueron obsequiados también muchos niños y niñas que acudieron al puente.

La esplendidez de la «Sociedad Franco Española» de Bibao y del Alcalde D. Juan Palau, mereció los elogios de todos, por la manera delicada como supieron corresponder al desinterés de que dieron prueba los conductores de carros que voluntariamente tomaron parte en las pruebas del puente, de cuya obra serán ellos mismos los primeros beneficiados.

Con motivo de la fiesta mencionada el puente se vió concurridísimo en la tarde del domingo.

En la tarde del jueves tuvo fatal desenlace la penosa enfermedad que de largo tiempo venía sufriendo la respetable y distinguida señora D.^a María de la Cinta Curto Barja.

La muerte de la finada, que disfrutaba de generales simpatías por sus bellas prendas personales, causó general sentimiento en cuantos tuvieron ocasión de tratarla, habiendo sido muy sentida en esta ciudad.

El entierro del cadáver que se verificó el viernes, constituyó una imponente manifestación de duelo que evidenció la gran estima en que se la tenía.

Al fúnebre acto asistieron en representación del Ayuntamiento de esta ciudad, el dignísimo señor Alcalde accidental y primer teniente Alcalde D. Vicente Cercós y el Secretario D. Jaime Anguera.

El señor Alcalde D. Juan Palau desde Sarreal donde se encuentra, dirigió a D. Francisco Canivell un sentido telegrama de pésame y delegando su representación para el acto del entierro en D. Jaime Anguera.

A nuestros queridos amigos los hijos de la difunta D. Francisco, D. Ramón, D. José María, D. Luis y D. Manuel y demás apreciable familia, enviamos el testimonio de nuestra más sentida condolencia y deseamos que Dios les conceda la resignación cristiana necesaria para soportar la tremenda desgracia que les aflige.

Ayer y con gran solemnidad recibió las aguas bautismales en nuestra parroquial iglesia el hijo de los distinguidos consorts y estimados amigos nuestros D. José M.^a Pascual Perucha y D.^a Pepita Arnal de Pascual.

Fueron padrinos los abuelos maternos del neófito, nuestros queridos amigos D. Jaime Arnal Vallés y D.^a Josefa Lletí de Arnal y al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de Jacobo, José y Casimiro.

Reiteramos con tal motivo nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres, abuelos paternos, abuelos maternos y padrinos del recién nacido, y nuestros votos por la dicha y prosperidad de éste.

Con objeto de retirar de poder de un cosechero de esta ciudad un depósito de arroz de tasa a que ha correspondido a la de Alcañiz, el jueves estuvo en esta el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de aquella población D. Enrique Sanchez.

El Secretario de este Ayuntamiento nuestro querido amigo D. Jaime Anguera acompañó al Sr. Sanchez, mostrándole cuanto de nota-

ble encierra esta población, habiendo merecido los elogios de dicho señor el puente sobre el Ebro, el edificio escolar y las casas baratas. El señor Anguera también facilitó al señor Sanchez los antecedentes y datos que le pidió sobre la construcción de las casas baratas, de las cuales según parece, se trata de levantar un grupo en Alcañiz.

El Sr. Sanchez salió de esta ciudad llevándose una grata impresión de la misma, lo cual celebramos mucho.

SE VENDEN tres yuntas de vacas, propias para trabajos agrícolas, y un carro. Para informes: JOSÉ BERNIS.—TORTOSA.

Honramos hoy nuestras columnas con la publicación de la poesía «Solitud» de nuestra distinguida paisana y cultísima Regente de la Escuela Normal de Maestras de Castellón de la Plana, D.^a Catalina Ferrer Mayor, premiada con el único éxcellit a la Flor Natural en los Juegos Florales recientemente celebrados en aquella capital.

No dudamos que nuestros lectores leerán con gusto aquella inspiradísima poesía, que ha puesto de relieve los méritos literarios de la señora Ferrer.

La lectura de este trabajo por su autora en el aludido certamen fué coronada por una estruendosa ovación.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la señora Ferrer animos la nuestra muy sincera.

En cumplimiento y con las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes, la Alcaldía de esta ciudad efectuará el día 1.^o del próximo Agosto la entrega en Caja de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año por el cupo de esta ciudad.

El martes fué conducido a la última morada el cadáver del que fué particular y estimado amigo D. Francisco Zaragoza Montagut, habiendo constituido el entierro una verdadera manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías de que gozaba el difunto.

Reciban su apreciable familia y especialmente nuestros queridos amigos D. José Zaragoza Montagut, D. Ricardo Rebull Pastor y D. Alfonso Soriano Montagut nuestro más sentido pésame.

PERSIANAS
de todas clases y almacén de
MUEBLES
A. FORCADELL
Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60
AMPOSTA

Ayer las expendurias de tabaco de esta ciudad hicieron *saca*.

Con tal motivo aparecieron ante las mismas las consabidas *colas*, de cuya desaparición creemos que es ya hora.

Hoy se inaugurará en Tarragona el Tribunal para niños, benemérita institución que ha de reportar grandes beneficios a la infancia abandonada.

Al acto de la inauguración que se trata de dar gran solemnidad, asistirán distinguidas personalidades de Madrid y Barcelona.

En la tarde del miércoles en la estación de Santa Magdalena, por una falsa maniobra el expreso de Valencia chocó con un tren de mercancías. A consecuencia del accidente resultaron con varios desperfectos ambas locomotoras, el furgón de la cabeza del expreso y el coche restaurant, y lesionados de poca importancia un viajero, el conductor del tren expreso y cuatro empleados del restaurant uno de los cuales se arrojó a la vía.

Con motivo de este accidente el tren expreso de Valencia, llegó con dos horas de retraso.

Esta temporada está concurridísima por los bañistas la población de Ametlla de Mar, que han acudido a la misma aprovechando las comodidades y condiciones que reúne aquella playa.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha comunicado que no es exasto piense elevar el precio de las labores peninsulares; y que en cuanto a los de Cuba las vende la Compañía en comisión, siendo todos los fabricantes con quienes tiene contratada la venta, los que han solicitado la subida.

Se nos dice que ha dejado de publicarse el antiguo diario católico de Tortosa *El Restaurador*.

Sandalias

para Niños y Señora y Zapatos de lona con suela de cáñamo de la Casa Moreso

Venta en Amposta:

D. Jaime Arnal, Calle San Juan.

La Mancomunidad de Cataluña abre concurso para la provisión de una plaza de ingeniero subalterno destinado a la Sección técnica de ferrocarriles.

Hoy, lunes y martes la ciudad de San Carlos de la Rápita celebrará festejos cívicos y religiosos en honor de su patrón San Jaime, con arreglo a un escogido programa, que no dudamos atraerá a la vecina población gran número de forasteros y le prestará mucha animación.

Los calores durante esta semana han apretado de firme, siendo la temperatura verdaderamente tórrida y sin que los rayos solares estén mitigados apenas por la brisa.

Por consecuencia de esta elevación de temperatura que venimos disfrutando, se espera con ansia alguna lluvia que hiciese menos sensible sus rigores.

Aun cuando en esta hasta ahora no ha causado daños, reina en toda España un régimen tormentoso que ha ocasionado daños en algunas líneas férreas.

El Boletín Oficial de esta provincia del día 16 del actual publica los acuerdos y reglas por que se rige la imposición y cobranza del arbitrio establecido por la Mancomunidad de Cataluña sobre la circulación de motocicletas, ciclecars, voiturettes, automóviles, omnibus, camiones y carros por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Mancomunidad.

Los vecinos de la calle de Corsini de esta ciudad se proponen celebrar el día 30 con la acostumbrada animación y esplendidez la festividad de los Santos Abdón y Senen, vulgarmente conocidos por *els Sants de la pedra*.

La Comisión organizadora de los festejos ha formulado el siguiente

PROGRAMA

Día 29, al anochecer, Pasacalle por la aplaudida banda de música «Lira Ampostina», la cual recorrerá la barriada a los acordes de airoso pasos dobles.

Día 30, a las 9 de la mañana. Solemne función religiosa en nuestro templo parroquial, con misa a gran orquesta y sermón.

A las 3 de la tarde. Gira campestre en la Exclusa intermedia. Aquel ameno sitio estará amenizado con tal motivo por la nombrada banda «Lira Ampostina» y en el habrán los correspondientes sitios para que los concurrentes a la gira puedan proveerse de víveres y bebidas.

A las 9 de la noche. Grandes bailes populares en la calle de Corsini.

Por los preparativos efectuados es de esperar que los referidos festejos se verán animadísimos.

Se asegura que en breve será un hecho la reforma del profesorado de las Escuelas Normales, equiparándolo al de los Institutos generales y técnicos.

El Capitán General de esta Región ha autorizado al soldado de cuota de esta ciudad Manuel Forcadell Jornet, para realizar el 2.^o período de su servicio en filas a partir de 1.^o de Diciembre próximo y como agregado al Regimiento de Infantería de Luchacha n.^o 28 de guarnición en Tarragona.

Se han recibido en esta Alcaldía la licencia absoluta por inútil y el certificado de soltería del artillero Manuel Ferré Solé.

El interesado podrá recoger dichos documentos en la Secretaría del Ayuntamiento mediante la presentación del pase que obra en su poder.

Está ya en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro particular y estimado amigo, D. José Lletí y Pallarés. Lo celebramos y deseamos su pranto y total restablecimiento.

Se recuerda su presentación con la cartera militar en la Secretaría de este Ayuntamiento, al mozo n.^o 68 del reemplazo de 1918, y a los de 1919 José Monllan Bonfill, n.^o 42, Joan Roig Regolf, n.^o 45, José Barrera Ripoll, nú-

mero 49, José Pons Jordá, n.^o 52, Francisco Garcia Ralló, n.^o 53, Francisco Maigi Subirats, n.^o 54, Antonio Escolá Carvet, n.^o 55, José Forcadell Also n.^o 56, José Lletí Miró número 57, Joaquín Redó Gil, n.^o 59 y Joaquín Berengué Ginovart, n.^o 60.

Cortamos de nuestro estimado colega barcelonés *Las Noticias del jueves*: «Nos dicen de Amposta:»

Digna de encomio ha sido la exposición de trabajos escolares realizados por las alumnas de la escuela nacional graduada de esta ciudad, que dirige D.^a Victoria Daffos Barrera, acertadamente secundada por las profesoras de los grados primero y segundo D.^a Asunción Alvarez y D.^a María Muria.

La exposición ha sido visitada por selecto público y Hermanas Carmelitas de la localidad quienes han apreciado un perfecto compuesto de trabajos en labores de utilidad adorno y artísticos y en la parte horaria el más completo desarrollo de las diferentes asignaturas que integran el programa escolar.

Es de lamentar, sin embargo la irregularidad de la asistencia en las poblaciones agrícolas, donde la asiduidad de la escuela se ve maltrecha por las necesidades del campo, cada uno en los diversos aspectos de la naturaleza, escollo defectuoso del perfecto funcionamiento de la labor escolar.

Sinceramente felicitamos a las mencionadas profesoras por la hermosa labor elogiable que por todos conceptos llevan a cabo, digna de encomio.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su última reunión autorizó a la Sección técnica de carreteras, caminos y puentes para realizar por administración la inversión y consolidación de piedra partida con destino a la carretera de Santa Bàrbara a La Cenia, kilómetros 22 y 21, hectómetros 8 a 10 del kilómetro 4; 1 a 67 a 10 del kilómetro 5 y 1 a 5 del kilómetro 6.

A consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo el Presidente de la República francesa Mr. Deschanel, se habla entre los políticos de aquella nación de la necesidad de nombrar un Vice-presidente o un nuevo Presidente.

Para dichos cargos se designa como probables candidatos, a los presidentes del Senado, Cámara de Diputados y del Consejo de ministros y a otros personajes.

Convocada la comisión de la Asamblea que ha de entender en el estudio y dictamen de la liquidación del presupuesto de la Mancomunidad de Cataluña de 1919-20, ha dispuesto el Consejo Permanente que las referidas cuentas queden expuestas en la oficina de intervención de la Mancomunidad hasta que se reúna la Asamblea para su aprobación, haciéndose público este acuerdo por medio de edictos en los Boletines Oficiales de las cuatro provincias catalanas.

El célebre mariscal alemán Hindenburg ha sido objeto recientemente de un atentado por parte de un joven que hizo contra el mismo varios disparos de revólver.

El mariscal resultó ileso. El agresor huyó, no pudiendo ser detenido y se cree que se trata de un desequilibrado.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

— DE —

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI
Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

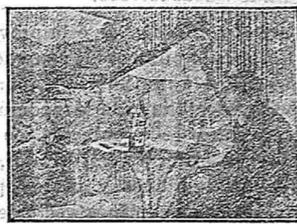
Gran tienda de comestibles y ultramarinos
DE
GENARO TORREN
Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
MAYOR, 12 AMPOSTA

Baldomero Beltrán
Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA
Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.
PASADU DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE
JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL
PAPELERIA • OBJETOS DE ESCRITORIO • LIBROS RAYADOS •
SELLOS GOMA Y METAL • PLACAS ESMALTADAS • CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ
PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA
- OPTICA DE PRECISION -
A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO
Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA
CALLE MONTEROLS - ESQUINA PLAZA MERCADO
PRECIO FIJO REUS
TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 pesetas

(Completamente desembolsado)

- Descuentos de efectos sobre la plaza.
- Expedimos giros sobre España y Extranjero.
- Apertura de cuentas de valores.
- Cuentas corrientes con abono de intereses.
- Informaciones financieras.

Teléfono núm. 16

Apartado de Correos núm. 7

Telegramas: Localbank

SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEGADORAS-ATADORAS están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero, 34. Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S.A. - Sucursal Zaragoza: Paseo Pamplona, 2

Sucursales en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla y Córdoba.
Casa Central en Albacete.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERIA MORRESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS - CALLE SAN JUAN
Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 84, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa exhibirá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Lustreros, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.
Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL - Calle San Juan - AMPOSTA

A VISO

El ordinario ENRIQUE MULET ha establecido un servicio de carruajes para pasajeros y mercancías desde AMPOSTA hasta SANTA BARBARA, con el siguiente

HORARIO: Salidas de Amposta, 6 de la mañana. Llegada a Santa Bárbara, 8 de la mañana. Enlace, tren de Tarragona de las 9 de la mañana. Regreso a Amposta, 11 y media de la mañana. Salida de Amposta, a la 1 y media de la tarde. Llegada a Santa Bárbara, 3 de la tarde. Enlace, tren mixto de la tarde. Regreso a Amposta, 6 de la tarde.
En el barrio del G-ao, CASA ANGELETA, se reciben encargos para Masdenvege y Santa Bárbara y viceversa y para los ordinarios de la Cenja.